

Código: PL-CAL-03 Revisión 01 Vig: 05/05/2023 Página 1 de 5

1. Alcance

Este documento establece las pautas para el uso de la Marca de Certificación de Sistemas de Gestión. Además, esta política indica los elementos que deben ser considerados en el uso de la Marca de Certificación y las correspondientes condiciones. A continuación, se mencionan las indicaciones para el correcto uso de la Marca de Certificación.

2. Definiciones

- a) Marca de Certificación: Marca protegida legalmente, emitida por un organismo que realiza la evaluación como tercera parte, y que indica que el objeto de evaluación de la conformidad (sistema de gestión) se encuentra conforme con los requisitos auditados y establecidos.
- b) Marca Protegida: Una marca protegida es una marca que tiene una protección legal contra un uso no autorizado.
- c) Organismo de Acreditación: Persona jurídica que otorga la legitimación al Organismo de Certificación a través del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa 80/IEC 17021.
- d) Auditor: Profesional que ejecuta auditorias en nombre del Organismo de certificación, tercera parte.
- e) Certificado: El certificado de conformidad y los documentos adjuntos expedidos por el organismo de certificación que especifican el alcance de la certificación del cliente.
- f) Cliente: Organización receptora de los servicios de certificación de sistemas de gestión.
- g) Cliente certificado: Organización cuyo sistema de gestión ha sido certificado.
- Medios de Comunicación: Anuncios promocionales de la certificación mediante: publicidades graficas / audiovisuales en cualquier medio, anuncios, carteles, videos promocionales, redes sociales, folletos, otros.
- i) **Contrato:** Relación contractual escrita entre el cliente y el Organismo de Certificación.
- j) Propietario de la Marca de Certificación: Cotecna Inspección Argentina S.A es dueño de la Marca de Certificación y mantiene los derechos legales sobre la misma.
- k) Emisor de una Marca de Certificación: Organismo que otorga el derecho a utilizar una marca de certificación.
- Uso inapropiado: Cualquier uso que infrinja lo mencionado dentro del presente documento, incluyendo imitaciones o falsificaciones de la Marca de Certificación.
- Morma: Conjunto de requerimientos establecidos en un documento publicado por una entidad internacional (ejemplo: ISO) o nacional.
- Marca de Certificación Acreditada (MCA): Unidad gráfica constituida por el logotipo o marca del Organismo de Certificación acreditado y la frase "Acreditado por el OAA". (ver anexo 8.5 RG-SG-04 del OAA). https://oaa.org.ar/buscador/documentos-acreditacion/.
- Cotecna Certification Services (CCS): es la división de Cotecna Inspección Argentina S.A que brinda los servicios de certificación de sistemas de gestión.

3. Procedimiento para el Uso de la Marca de Certificación

3.1 Introducción

Las reglas y principios descritos en este procedimiento rigen el uso de la Marca de Certificación que los clientes están autorizados a utilizar. Entre otros, estas reglas permiten asegurar la trazabilidad correspondiente, mitigar los riesgos por declaraciones ambiguas de la

marca o el texto que la acompaña respecto a la organización, producto y /o servicio que ha sido certificado y que la división CCS de **Cotecna Inspección Argentina S.A** ha sido el organismo que ha otorgado la certificación correspondiente.

La Marca de Certificación es una representación gráfica de conformidad, que hace referencia al cumplimiento sobre una normativa específica de Sistemas de Gestión de productos o servicios. Las pautas establecidas en este procedimiento se encuentran en línea con lo requerido por las normativas ISO/IEC 17030. ISO/IEC 17021-1.

Al utilizar la Marca de Certificación de CCS de **Cotecna Inspección Argentina S.A**, el Cliente puede demostrar su conformidad con los requisitos establecidos en las normativas de Sistemas de Gestión, y en las normativas aplicables al (los) producto (s) o servicios.

3.2 Uso de la Marca De Certificación para Sistemas de Gestión

El cliente certificado acuerda y se compromete a:

- a) Cumplir los requisitos establecidos por la división CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A al momento que el Cliente Certificado refiera el estado de su certificación en los medios de comunicación, según lo descripto, u otros documentos;
- b) Utilizar la Marca de Certificación de la manera prescrita en esta política;
- c) Utilizar la Marca de Certificación de Sistemas de Gestión sólo en relación con su alcance de la certificación, esto significa que la Marca de Certificación siempre debe incluir en la parte baja del mismo la transcripción del Alcance certificado o en su defecto el número del certificado:
- d) Utilizar la marca de certificación de Sistemas de Gestión exclusivamente en las instalaciones y sitios expresamente cubiertos por la certificación otorgada. Cualquier uso no autorizado será considerado como una infracción del Contrato entre el Cliente certificado y la división CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A, generando es el derecho de poder dar por terminada la relación contractual.
- e) La Marca de certificación de Sistemas de Gestión no debe ser utilizada sobre un producto o un embalaje de producto ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad del producto. Se considera embalaje del producto a aquel que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe el producto. La información que acompaña al producto se considera disponible de forma separada, o separable fácilmente. Las etiquetas o placas de identificación se consideran como partes del producto. La declaración de ninguna manera debe dar a entender que el producto, proceso o servicio está certificado por este medio.
- f) Utilizar la Marca de Certificación de productos o servicios sólo en relación con su alcance de la certificación, esto significa que la Marca de Certificación siempre debe incluir el nombre del producto/servicio certificado, el alcance normativo bajo el cual fue evaluado y certificado el producto/servicio, el nombre del organismo de certificación, el nombre del organismo acreditador y en la parte baja del mismo la transcripción del número del certificado:



Código: PL-CAL-03 Revisión 01 Vig: 05/05/2023 Página 2 de 5

- g) Toda declaración realizada por el cliente sobre el Sistema de Gestión certificado debe incluir:
 - La identificación (por ejemplo, Razón Social y marca) del cliente certificado.
 - El tipo de sistema de gestión certificado (por ejemplo, de calidad, ambiental) y la norma aplicable con su versión.
 - El producto/proceso o el servicio certificado y la norma bajo el cual fue evaluado y certificado.
 - El organismo de certificación que emite el certificado.
 - El organismo acreditador.
- En cualquier caso, el Cliente debe asegurarse que sus anuncios y material publicitario no creen confusión o de alguna manera engañen a terceros respecto a lo que involucran los Sistemas de Gestión, productos/servicios certificados.
- No podrá usar el Certificado o la Marca de Certificación en sitios físicos o productos/servicios no cubiertos por la certificación, incluyendo páginas web u otros medios de comunicación. Cuando la organización cliente tenga algún sitio o productos/servicios no cubiertos por el certificado, la publicidad impresa, electrónica o en páginas web deberá indicar clara y expresamente en cuales sitios la certificación fue concedida
- j) En organizaciones de servicios donde un informe representa el productocertificados/reportes de ensayos, calibraciones, inspecciones-la Marca de Certificación no podrá estar impresa sobre tales informes escritos, ya sea en papel o en archivos digitales.
- k) Se puede utilizar la Marca de Certificación de Sistemas de Gestión en objetos promocionales, de ventas y documentos comerciales, contractuales, membretes, tarjetas, facturas, considerando lo expuesto en apartados anteriores; se puede utilizar la Marca de Certificación en el sitio web, considerando que la Marca de Certificación de CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A debe estar vinculada al sitio web de CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A, refiriendo claramente la normativa y el alcance certificado además de su estado.
- El cliente no podrá durante el período de validez del Certificado ni posterior al vencimiento de la certificación, hacer uso de alguna imitación de la Marca de Certificación.
- m) En los casos de suspensión, cancelación o finalización del ciclo de certificación, sin que se haya llevado a cabo la correspondiente renovación del certificado, el cliente certificado deberá de forma inmediata descontinuar el uso del Certificado y Marca de Certificación o restringir cualquier referencia de que se encuentra certificado por CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A.
- n) En caso de adquisición o fusión del cliente certificado con otra organización, es requerido que CCS de Cotecna Inspección Argentina S.A otorgue un permiso por escrito para la continuación del uso de la Marca de Certificación.
- El cliente no podra utilizar su certificado o Marca de Certificación de forma que pudiera desprestigiar a Cotecna Inspección Argentina S.A y/o el sistema de certificación, perdiéndose la credibilidad de las partes interesadas.

- p) Cuando se hayan efectuado cambios en el Alcance de Certificación, el Cliente Certificado deberá modificar toda publicidad, hasta que esta haya complementado los relevamientos necesarios y actualizado sus declaraciones, de tal forma, que la nueva publicidad y uso de la Marca de Certificación y Certificado sean congruentes con su nuevo Alcance de Certificación.
- q) En ninguna circunstancia una organización certificada podrá usar el Logotipo OAA, el Logotipo OAA MLA, el Símbolo de Acreditación OAA, el Símbolo de Acreditación OAA MLA o la referencia a la condición de acreditado, quedando para utilización de estos la Marca de Certificación Acreditada.

4. Control y Seguimiento

Cotecna Inspección Argentina S.A verificará por medio de la división CCS, durante el período total de la validez de la certificación el uso de Certificados y Marcas de Certificación; estas actividades se realizarán durante las visitas de auditoría aplicables o cuando se considere. En caso de cualquier controversia, derivada sobre el uso del Certificado y Marcas de Certificación, CCS podrá requerir al cliente certificado información pertinente sobreél o de los mismos, así como de los controles que este ha establecido para el apropiado cumplimiento de esta política.

5. Sanciones

En caso de uso inadecuado de la Marca de Certificación, CCS notificará al cliente el uso indebido, requiriendo al mismo la corrección inmediata y el establecimiento de un plan de acciones correctivas al respecto. Si el cliente certificado no da respuesta y cumplimiento a esta solicitud, se procederá con el proceso de Suspensión de la Certificación.

En su caso, el cliente certificado puede apelar esta decisión, activando el procedimiento de apelación publicado en la página www.cotecna.com, mencionado en la cotización o bien solicitándolo expresamente. CCS atenderá dicha Apelación, conforme al correspondiente procedimiento.

En caso de que se registre algún uso inapropiado de la Marca de Certificación, que afecte la imagen y reputación de **Cotecna Inspección Argentina S.A** –cualquier referencia engañosa hecha por el cliente certificado – este debe de estar consciente que lo anterior podría generar desde el Retiro de su Certificación, la publicación de la correspondiente infracción, una solicitud de resarcimiento del daño que pudiera haberse generado, hasta la incorporación de acciones legales.

Cotecna Inspección Argentina S.A tomará acciones adecuadas, con cargo al Cliente, para ocuparse de referencias incorrectas o engañosas a la Certificación o uso de Certificados y marcas de Certificación. Estas incluyen la suspensión o retiro del Certificado, acción legal y /o publicación de la infracción.

En caso de retiro del certificado, todos los derechos de uso de este cesan inmediatamente, quedando obligada la organización a suspender toda publicidad relativa a la misma, el retiro o suspensión del certificado implica la renuncia por parte de la organización, a cualquier acción legal contra Cotecna Inspección Argentina S.A



Código: PL-CAL-03 Revisión 01 Vig: 05/05/2023 Página 3 de 5

6. Renuncia o Suspensión

El cliente certificado puede renunciar o solicitar la suspensión temporal de la Marca de Certificación y su Certificado. Para estos propósitos, el cliente certificado dará aviso por escrito a CCS, debiendo realizar los cambios respectivos. Basado en esta información, CCS informará al cliente certificado sobre los términos y condiciones para la terminación temporaria o definitiva del uso de la Marca de Certificación y del Certificado.

7. Confidencialidad

Al menos que la división de CCS en **Cotecna Inspeccion Argentina S.A** acuerde de forma diferente, el cliente certificado mantendrá la confidencialidad sobre todos los documentos proporcionados por CCS.

8. Cambios en las Reglas sobre el Uso de la Marca de Certificación

Cotecna Inspección Argentina S.A se reserva el derecho de modificar las reglas aquí establecidas en cualquier momento dando notificación previa a los clientes certificados. Dicha notificación referirá los cambios realizados y establecerá que el cliente certificado deberá realizar los cambios requeridos a la brevedad posible.

9.Diseño

Elementos esenciales de la Marca de Certificación

A continuación, se describen, a modo de ejemplo, los elementos esenciales que deben considerarse para el Uso de la Marca de Certificación.

9.1 Marca de certificación de sistemas de gestión:



- a) Forma: Medio círculo conteniendo los elementos de la marca. El pantone del color azul está referido en la sección 9.3
- Símbolo de tilde: El Pantone del color verde esta referido en la sección 9.3.
- Línea Horizontal: La línea horizontal se coloca debajo de la forma. El Pantone del color azul esta referido en la sección 9.3

- d) COTECNA. El logo de COTECNA es el símbolo corporativo de la compañía. COTECNA es una marca registrada protegida/registrada y no puede ser reproducida, copiada o ser utilizada por otros individuos diferentes del cliente certificado, por ninguna razón. Éste se muestra en azul y verde de Cotecna, debajo de la línea azul.
- e) Leyenda: Define el propósito de la Marca de Certificación: Certificación del Sistema. El tipo de letra es Mark Pro Medium y se puede usar según la Sección 9.3.
- f) Título: Especifica el estándar auditado y certificado; ej.: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, el tipo de fuente de la letra es, Mark Pro Bold y puede utilizarse en azul o negro de Cotecna según la Sección 9.3
- g) Subtitulo: Indica las normas con la cual el cliente es auditado y certificado (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, etc.). El tipo de letra es Mark Pro Regular en azul oscuro o negro según la Sección (§) 12.3.

Desde un punto de vista visual y de comunicación, la Marca de Certificación es una unidad integral formada por los elementos antes descritos y por lo tanto no puede ser dividida bajo ninguna circunstancia. Si por alguna razón así se requiriera, la Marca de Certificación pude contener elementos complementarios, de acuerdo a los que a continuación se establece:

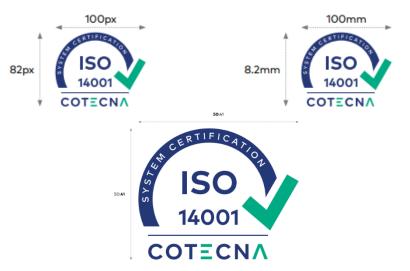
9.2 Tamaños

No existen medidas máximas o mínimas prescritas, sin embargo, debe considerarse que las dimensiones de la marca pueden ser grandes o pequeñas siempre que la información referida en ella siga siendo legible.

Se debe mantener una medida fija constante del tamaño de la marca entre la altura vertical y el ancho horizontal de 100px x 82px digital o 10mmx8.2mm.

Las proporciones de la marca de certificación deben ajustarse a una forma rectangular con una relación de 50:41.

Cuando se utiliza un símbolo de acreditación, su tamaño tampoco debe exceder el tamaño del logotipo o marca del organismo de certificación.





Código: PL-CAL-03 Revisión 01 Vig: 05/05/2023 Página 4 de 5

9.3 Colores

Para la Paleta de colores a utilizar refiérase al ANEXO I al final del documento. Esta prohibido invertir los colores de la marca, respetar el uso de los colores establecidos.

9.4 Ejemplos de Diseños según sistema de gestión certificado



9.5 Área de Protección

Con el fin de preservar la integridad y asegurar la legibilidad de la Marca de Certificación, deberá mantenerse un espacio a su alrededor equivalente a 1/3 de su altura.



9.6 Combinación con otros Logos

Cuando la Marca de Certificación es combinada con otros elementos o logos, el tamaño de la misma debe ser razonablemente semejante a los otros elementos.

9.7 Prácticas No Aceptadas

No es aceptado modificar los colores o quitar cualquiera de los elementos de la marca, ni modificar parcialmente el tamaño, el tipo de letra o la forma de cualquiera de los elementos contenidos en la Marca de Certificación.











10. Consideraciones Legales

Este procedimiento forma parte de los acuerdos contractuales legalmente ejecutables entre CCS y sus clientes. En adición a este procedimiento, el procedimiento PG-COM-03 Código de Práctica para Servicios de certificación de Sistemas de Gestión y el RE-COM-01 Anexo de Aceptación de los servicios de certificación de sistemas de gestión, conforman el paquete contractual entre ambas partes. Para cualquier otra referencia, este documento, así como el correspondiente procedimiento PG-CAL-05 Gestión de Quejas y Apelaciones se encuentran publicados en la página web www.cotecna.com



Código: PL-CAL-03 Revisión 01 Vig: 05/05/2023 Página 5 de 5

ANEXO I

Paleta cromática

Print	Web
C: 80	R: 0
M: O	G: 186
Y: 60	B: 128
K: 0	Hx: #00BA8
Pantone: 3385c	

Print	Web
C: 0	R: 30
M: O	G: 30
Y: 0	B: 35
K: 100	Hx: #1E1E23
Pantone: Black	

Print	Web
C: 0	R: 255
M: O	G: 255
Y: 0	B: 255
K: 0	

Print	Web
C: 80	R: 0
M: 0	G: 186
Y: 60	B: 128
K: 0	Hx: #00BA80
Pantone: 3385c	

Print	Web
C: 52	R: 128
M: 43	G: 128
Y: 8	B: 128
K: 8	Hx: #808080